29/10/2023

ECONOMIST&JURIST

Francisco Marhuenda

Catedrático de Derecho Público en la UNIE y Académico de número de la Real Academia de la Jurisprudencia y Legislación de España.

Tiffany Sánchez-Cabezudo

Directora del Máster de Acceso a la Abogacía y Procura en la Universidad UNIE y magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Valladolid.

Francisco José Zamora

Director del Grado en Criminología en la Universidad UNIE.

Los problemas jurídicos del teletrabajo

La digitalización ha ocupado un lugar fundamental dentro de la sociedad. Gracias a esta denominada, por algunos autores, la **Quinta Revolución Industrial**, durante la crisis sanitaria muchos de los trabajadores pudieron seguir prestando servicio en condiciones seguras, ocupando el teletrabajo una posición primordial. Con la vuelta a la normalidad, parece que **muchas empresas han optado por mantener esta forma de prestación** de los servicios. Aunque el teletrabajo ya existía desde tiempos atrás, no ha sido sino con la pandemia y posteriormente, cuando el legislador se ha visto obligado a tener que llevar a cabo una regulación específica, ante los problemas jurídicos que se presentaban, especialmente en materia de **prevención de riesgos laborales**. En este trabajo de investigación, pretendemos identificar tales problemas, exponiendo si realmente se han conseguido soluciones adecuadas o todavía falta trabajo por hacer.

Introducción

Tras la **crisis sanitaria** declarada por el gobierno español, se pr ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |